



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15745  
4 mayo 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 4 DE MAYO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION  
PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de transcribirle con instrucciones del Señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Abogado Arnulfo Pineda López, el contenido de la nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Miguel D'Escoto B., Ministro del Exterior de Nicaragua, que textualmente dice:

"Oficio No. 187-DA. Tegucigalpa, D.C., 3 de mayo de 1983. Excelentísimo Señor Doctor Miguel D'Escoto, Ministro del Exterior de Nicaragua, Managua. Señor Ministro: Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su mensaje fechado ayer, mediante el cual se digna transcribir la nota de protesta que ese mismo día enviara al Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, relacionada con el conflicto armado que el Gobierno de Nicaragua sostiene con fuerzas nicaragüenses llamadas contrarrevolucionarias. Me refiero a dicha protesta, únicamente porque en ella se formulan graves y temerarias acusaciones contra el ejército de Honduras, las cuales, si no fuera por el evidente y mal intencionado propósito que persiguen, no merecerían otro calificativo que el de absurdas. Ni "una parte de los efectivos hondureños atacan las posiciones nicaragüenses desde su propio territorio" ni "otra parte se encuentra en el territorio nicaragüense participando directamente en los combates al lado de las fuerzas invasoras". Como en diversas ocasiones lo ha expresado mi Gobierno, tanto en foros internacionales como en pláticas bilaterales, las fuerzas armadas de Honduras, por mandato constitucional, se han instituido para defender la integridad territorial y la soberanía de la República. Es el cumplimiento estricto de esta patriótica Misión a la que están actualmente abocados con redoblado celo, en vista de la situación de violencia que prevalece en países vecinos y el inocultable propósito de algunas de las fuerzas en conflicto por involucrarlas en sus luchas internas. A este respecto, es difícil no asociar la denuncia de Vuestra Excelencia acerca de una imaginaria invasión a su país por parte del ejército nacional, con el sanguinario ataque perpetrado en la misma fecha por las guerrillas salvadoreñas al puesto fronterizo de "El Amatillo", en donde incendiaron las instalaciones aduaneras de El Salvador y trataron de destruir el puente internacional sobre el río Goascorán, obligando a nuestro ejército a proteger la porción hondureña de dicha obra. Este acto de legítima defensa bastó para que las fuerzas subversivas que operan en El Salvador también afirmaran que tropas hondureñas habían invadido al vecino país.

Una vez más, el Gobierno de Honduras expresa su permanente disposición de buscar soluciones pacíficas a los complejos problemas que existen en el área centroamericana, su rechazo al uso de la amenaza o de la fuerza en la conducción de las relaciones internacionales y su firme decisión de defender la soberanía nacional y el derecho que tiene el pueblo hondureño de vivir bajo el régimen democrático que libremente ha adoptado. Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración. Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

Mucho le agradecería Señor Presidente, que permita la circulación de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Darío LOBO  
Encargado de Negocios a.i.